

## **INFORME DE COMISARIO**

**Guayaquil, 17 de abril del 2017**

**Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA:  
CIUDAD.**

En mi calidad de Comisario de INDUSTRIAS ALAWOOD S.A., y dando cumplimiento al Art.279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles lo siguiente:

1. He revisado los Informes Financieros de la empresa INDUSTRIAS ALAWOOD S.A. al 31 de diciembre del 2016.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrados.
- Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.

Se ha revisado los asientos de diario y mayores contables, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en INDUSTRIAS ALAWOOD S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

*Graciela Orellana C.*  
**ING. CPA GRACIELA ORELLANA CARRILLO**  
**REG. PROF. # 7015**  
**C.I. 091972059-9**